

LA TORRE DE LOS AVIONES

Conocida así por las muchas aves de esta especie, Aviones comunes o "Delinchón úrbica", pequeña ave insectívora, que de continuo merodeaba y merodea en torno a esta torre. Se trata de una especie de Golondrina llamada de las ciudades que llega a finales de febrero haciendo sus nidos en el interior de las casas en los maderos y cobertizos.

La Torre de los Aviones vecina de la de Ibiut, aún sobrevive con sus mil arañazos. Los solares contiguos fueron cedidos a las Carmelitas Descalzas de Úbeda siendo priora la Madre Juana María de San Elías, por don Juan Navarro de León y Afán de Rivera, contador real en Indias, el 20 de marzo de 1730 ante Juan de Alaminos Calatrava¹⁶⁰.

Todo se perdió en tiempos de Mendizábal, pues torre y solar contiguo fue subastada el 4 de agosto de 1840 en setenta y dos reales de renta al año¹⁶¹.¹⁶¹

En el testamento de don Pedro Gómez Castaño otorgado en Úbeda el 8 de junio de 1770 ante Andrés Hidalgo de Torralba, legajo 1512 folio 345 se dice:

" Yten agrego dos solares en el Alcázar desta ciudad para sembrar berde, el uno en la plazuela de Carvajal y el otro junto a la Torre de los Abiones..."

Consta en acta capitular de 19 de mayo y 27 de octubre de 1870 que esta Torre se hallaba "por la derecha de la desembocadura de la calle Alta del Salvador", calle que figura en los padrones de 1740 con el nombre de "Torre de los Abiones".

Los terrenos que la rodeaban fueron muy solicitados en todo tiempo. Sobre una de aquellas pretensiones dicen los regidores en el ayuntamiento de 3 de octubre de 1843:

" Don Prudencio Almagro pide a censo la torre nombrada de los Abiones y parte de la muralla del Alcázar y forman sus cimientos. Se acordó que los peritos aprecien en renta y venta dicho terreno y estando conforme el Caballero Síndico que se subaste y pida la correspondiente autori-

¹⁶⁰ Leg. 1465 f. 45.

¹⁶¹ Leg. "Capellanías y Cofradías", A.H.Úbeda.

zación a la Excelentísima Diputación Provincial".

Unos meses después, en cabildo de 29 de abril de 1844 dicen:

" Se vio el expediente de enajenación a censo de la Torre de los Abiones situada en el Alcázar que remite el Jefe Político autorizando al Ayuntamiento para que proceda a su venta previa subasta...".

De este acuerdo sacamos la conclusión que en 1840 sólo se subastaron los terrenos intramuros de la muralla y de la Torre que formaban un huerto. En la sesión municipal de 2 de mayo de 1844, la comisión municipal dice:

" Que la solicitud de don Prudencio Almagro no debe accederse a ella tanto por el mezquino rédito de un real anual cuando ha sido tasada con los solares en novecientos cincuenta reales cuanto que un torreón fuerte en el Alcázar de esta ciudad no ruinoso y tiene novecientas catorce varas cuadradas los solares contiguos, que si se labra y pierde la tesura que conserva la superficie, no será extraño se resienta el muro".

Por el anterior acuerdo vemos que la torre estaba en perfecto estado de conservación, que no fue subastada en 1840 incluidos los solares y huerto.

Pero trece años mas tarde el Ayuntamiento desiste de su propósito, y tentado por la realización de ciertas mejoras cede, si bien tampoco se lleva a cabo el plan. Las mejoras que ofrecían eran allanar la Plaza de Santa Clara, y "esturrear" los escombros del Paseo Bajo. Dice el acta de 10 de marzo de 1857:

" En vista de lo informado por la comisión de ornato, se acordó conzeder el aprovechamiento de la piedra de la Torre de los Abiones a don José Soto bajo las condiciones que aparecen en su instancia que se reducen a terraplanar la Plaza de Santa Clara y estender en el paseo bajo los escombros...".

No fue demolida nuestra Torre ya que en el cabildo de 27 de octubre de 1870 ceden a Cristóbal de Honrubia "... el terreno abandonado en el Paseo Bajo comprendido entre la Torre llamada de los Abiones mirando hacia el norte". Tal acuerdo no tuvo efecto.

Según el anterior cabildo, en este sitio le dan también terreno a Miguel Campos López, al medio día de la citada torre y por la derecha de la desembocadura de la calle Alta del Salvador, y por poniente con las murallas del Alcázar.

En acta capitular de 23 de marzo de 1879 Diego Salas Rosillo pide terreno para edificar: cincuenta y una varas lineales y siete de ancho, "junto a la Torre de los Abiones". No consta la concesión.

Pese a tanto abandono, ahí la tenemos a la espera de que una mano amiga la recupere cual hoja suelta o legajo enmarañado a merced del viento.